

EDICTO

DON JOSÉ CARLOS LUPIÓN CARREÑO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA

HACE SABER:

Que por **EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, SLU**, se ha solicitado calificación ambiental para **PROY A24-207 CONSOLIDACIÓN TRAMO L.A.M.T. "CASTALA" (20 KV) SUBESTACIÓN "BERJA" ENTRE APOYOS EXISTENTES A920349 Y A920355 PARA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA**, con emplazamiento en **Paraje de Nejite** de esta localidad. Exp. nº.: **AM/005/25. EXP. OV:2025/402960/002-020/00002**

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre calificación ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinar el proyecto presentado y realizar las consideraciones que estime oportunas por escrito en el Registro de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles.

El proyecto podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas, en el tablón de anuncios de la Web www.berja.es y en el siguiente enlace:

<https://app.dipalme.org/dipalbox/index.php/s/zonjLCyA3NJVmG3>

En Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Fdo.: José Carlos Lupión Carreño, EL ALCALDE